

NOTA DE PRENSA: 27.04.2021

Etxepare Euskal Institutua abre mañana el plazo de solicitud de subvenciones para la traducción literaria

- En total, se destinarán 64.000 euros, y este año por primera vez se subvencionarán los gastos de edición y promoción de las editoriales
- También se abre el plazo de ayudas para el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro para la promoción y difusión de la cultura vasca

Después de su publicación hoy en el Boletín Oficial del País Vasco, Etxepare Euskal Institutua abrirá mañana, 28 de abril, el plazo de solicitud de subvenciones para la traducción literaria (2021). El objetivo de esta convocatoria, cuyo plazo **acabará el jueves 27 de mayo**, es la concesión de subvenciones tanto a la traducción de **obras literarias escritas y publicadas originalmente en euskera a otras lenguas**, como para la **traducción de obras literarias escritas y publicadas originalmente en castellano por autores** empadronados en la Comunidad Autónoma Vasca **a otras lenguas (excepto al euskera)**. En ambos casos solamente se subvencionarán primeras traducciones, y las traducciones objeto de las subvenciones tendrán como plazo máximo de publicación el 30 de diciembre de 2022.

Asimismo, la convocatoria de este año incorpora una novedad, por cuanto además de los gastos de traducción mencionados, **también se subvencionarán los gastos de edición y promoción de las editoriales**. La cuantía de la convocatoria de 2021



asciende a sesenta y cuatro mil (64.000) euros, desglosados de la siguiente manera: cuarenta y cuatro mil (44.000) euros para los trabajos de traducción y veinte mil (20.000) euros para los de edición y promoción. En caso de querer presentarse a la convocatoria, la tramitación a seguir puede encontrarse aquí.

28 traducciones en 2020

A pesar de que 2020 fue un año complicado para la literatura debido a la pandemia de Covid-19, la creatividad literaria no ha parado, y poco a poco van viendo la luz los resultados de tanto trabajo. Entre ellos, las traducciones del euskera subvencionadas por **Etxepare Euskal Institutua**, que han comenzado a publicarse. Hasta ahora han llegado a librerías cinco publicaciones y está por llegar el sexto. El Instituto concedió el pasado año una subvención para la traducción de un total de **28 obras vascas**, es decir, **el doble que en 2019**.

Poesía, novela, cuento, ensayo... Son muchos los contenidos traducidos del euskera. Por ejemplo, las ya publicadas hasta ahora incluyen el libro de poesía multilingüe 'En las ciudades. Nas ciudades. Hirietan' de **Beatriz Chivite**, con traducciones de Isaac Xubin; 'Nika Vekilanka', versión eslovena del cuento 'Rita gigante' de **Mikel Valverde** traducida por **Barbara Pregelj**; 'Atãria' de **Yolanda Arrieta** Malaxetxebarria, traducida al castellano por la propia escritora; y 'Armoniskuja' de **Joxemari Iturralde** ('Perlas, golpes, besos y traiciones'), editado por Lurra Editions en finlandés.

Gerardo Markuleta Gutierrez también ha traducido al español el libro de poesía de Kirmen Uribe '19 segundos'. Además, la novela de Katixa Agirre 'Atertu arte itxaron', 'Esperar a que pare' en castellano, será publicada próximamente en alemán por Edition Converso. La lista de otros libros que se publicarán a lo largo de este año incluye 'Etxeak eta hilobiak' o 'De casas y tumbas' de Bernardo Atxaga, 'Miñan' de Ibrahim Balde y Amets Arzallus, 'Amek ez dute' o 'Las madres no' de Katixa Agirre, dos libros antológicos sobre poesía vasca, además de 'Panfletario. Manifiestos,



decálogos y otros artefactos a favor (y en contra) de la literatura' de **Iban Zaldua**, traducido por el propio autor del euskera.

Desde su puesta en marcha, una de las principales líneas de trabajo de Etxepare Euskal Institutua es la promoción de la traducción al euskera. Anualmente concede ayudas para la traducción de obras de autores vascos a lenguas extranjeras, así como la gestión de otras actividades que fomenten la traducción, tales como el Premio Etxepare - LABORAL Kutxa de Traducción.

Ayudas para el desarrollo de actividades no profesionales

Etxepare Euskal Institutua también abrirá a partir de mañana miércoles 28 de abril y hasta el 27 de mayo el plazo para inscribirse en la convocatoria de Ayudas para el desarrollo de actividades sin ánimo de lucro para la promoción y difusión de la cultura vasca fuera del ámbito geográfico del euskara. Las actividades presentadas al amparo de esta resolución, que cuenta con una dotación de 25.000 euros, tendrán que realizarse entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021. En caso de querer presentarse a la convocatoria, la tramitación a seguir puede encontrarse en la Sede Electrónica del Gobierno Vasco aquí.



Info+

Beñat Doxandabaratz
Etxepare Euskal Institutua
Tabakalera / Andre Zigarrogileen plaza, 1
Donostia / San Sebastián
T: 943 023 400 / M: 688 670 217
komunikazioa@etxepare.eus

www.etxepare.eus